

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre. 1'25 pesetas
 Portugal, id. 300 reis

Pago adelantado

LA LIBERIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Reclamos, comunicados y esquelas de defunción á precios convencionales.

Pago adelantado

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CAMPO CARNICEROS, 18, BAJO
 Donde se dirigirá toda la correspondencia

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES



EL SEÑOR

DON JOSÉ PÉREZ BLANCO,

COMANDANTE DE INFANTERÍA RETIRADO, CABALLERO CRUZ Y PLACA DE LA REAL Y MILITAR ORDEN DE SAN HERMENEGILDO,
 DEL MÉRITO MILITAR ROJA, BENEMÉRITO DE LA PATRIA, ETC., ETC.

*Falleció en esta ciudad el día 7 de mayo de 1904, á los 67 años de edad,
 después de recibir los Santos Sacramentos.*

R. I. P. A.

Su desconsolada esposa doña Teresa Egido Hidalgo; sus hijos don Feliciano, doña Teresa y don José; nietas Dolores y María Teresa Méndez; hijos políticos doña Africa Mateos y don Jesús Méndez Risueño, demás parientes y amigos,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios.

LA SEMANA

Cuando el día 1.º de Mayo, al caer la tarde, á la luz ya escasa de la claridad crepuscular vimos la extensa hilada de obreros, regresar de la ribera del Agueda, á la sombra de sus rojos estandartes gremiales apenas agitados por la ténue brisa vespertina y destacando sobre la verde alfombra de estos solemnes y apacibles campos castellanos, pareciendo unirse en un ósculo de paz y amor aquella masa humana representante del esfuerzo cotidiano en la ruda lucha por la existencia y el suelo pródigo de donde surge el pan de cada día; y, luego de pasar ante nosotros la simpática y humilde comitiva, desaparecer por una puerta de la que fué un tiempo plaza de guerra; al perderse en los aires los últimos ecos de la música cuyos acordes formaban melancólico contraste con las tristezas que palpitan en el fondo de las aspiraciones del proletario, quedamos sumidos en hondos pensamientos y volvieron á presentarse á nuestra imaginación las mágicas, las imborrables palabras del Divino Maestro: «Amaos los unos á los otros»; y no pudimos menos de reconocer que si ese precepto admirable en que se encierra todo un tratado de Sociología, hubiese arrai-

gado ya en la conciencia humana, lo que ha dado en llamarse el pavoroso problema social, no existiría.

Y, al decir que no existiría, no entendemos por ello que hubiese desaparecido la desigualdad social, dependiente de la desigualdad de aptitudes y desarrollos que es patrimonio de la naturaleza y que constituye la variedad en la unidad, fórmula de la armonía universal, ya que el mismo Cristo dijo también, «á los pobres siempre los tendreis con vosotros»; pero sí entendemos que la suerte del proletario sería otra y estaría perfecta y definitivamente resuelta dentro de un criterio de caridad fecunda, en términos de estricta justicia y equidad.

En el problema obrero quieren ver algunos una simple utópica, otros un simple pretexto que se convierte en causa de perturbación; y no falta quien quiera despojarle de realidad efectiva en España, queriendo afirmar que es entre nosotros una mera ficción importada de otros países donde el proletariado arrastra todavía más triste y menguada condición.

• Nada más torpe y erróneo; y sería preciso cerrar los ojos á la realidad, para no reconocer que la cuestión obrera es un problema positivo

y efectivo, de carácter universal, universalmente planteado y de cuyos resortes deben apoderarse los gobiernos sin pérdida de momento para conducirlo á sus justas y pacíficas soluciones, convirtiendo así en simple evolución legislativa, lo que de otra suerte pudiera cambiarse en revolución violenta, de alcance y consecuencias desastrosos.

La última fiesta del trabajo en su total desarrollo en todas las regiones y localidades de la nación, y lo mismo en el extranjero, ha revestido tales caracteres de cordura y mansedumbre, que en eso mismo ha logrado una fuerza y eficacia cuyos resultados no han de tardar en tocarse. Y, esa es sin duda, la nota que de día en día deben acentuar los braceros como característica de su obra de unión reivindicadora, pues, amigos sinceros y desinteresados de ellos, hemos visto con pena siempre los términos agresivos, injuriosos y desconsiderados con que algunos oradores inexpertos, pretendiendo patrocinar los hermosos ideales de tan simpática clase, le enagenan simpatías ó concitan represalias y resistencias en otros elementos que, careciendo á su vez de la debida calma y ecuanimidad, crean deber prevenirse y repeler el ataque por iguales medios, obedeciendo á un simple instinto de conservación ó á

un movimiento de legitima defensa.

La violencia y el odio nunca crearon nada bueno ni fecundo y por eso nos felicitamos del rumbo adoptado por las sociedades obreras.

¿Quién podría desoir ni resistir la demanda razonada y tranquila hecha en nombre de la concordia, del amor y de la fraternidad de los hombres por una multitud que, lejos de abusar del número para imponer la fuerza, solo invoca la razón para entronizar el derecho que la asiste para vivir?

Las demandas formuladas últimamente, lejos de encerrar la más ligera sombra de utópica, son tan eminentemente prácticas, que solo se encaminan á poner en consonancia el jornal con las necesidades más apremiantes, á suprimir el recargo del odioso impuesto de consumos sobre los alimentos y á conseguir medidas higiénicas que aminoren la mortalidad en las clases menesterosas.

¿Puede haber nada más simpático para todo hombre de medianos sentimientos humanitarios?

Por fortuna, ya vienen preocupándose los Gobiernos de esas mismas cuestiones, y deben servir para alentar el ánimo y las esperanzas de las clases trabajadoras entre nosotros, medidas como la de la adopción re-

ciente de las ocho horas de trabajo para los obreros que dependen del Estado, la Provincia y el Municipio; las campañas de higiene iniciadas en el ministerio de la Gobernación y derivadas de allí, á los demás organismos dependientes de aquel; el impuesto sobre alcoholes que se encamina á preparar la modificación de los consumos ya iniciada con el alivio del impuesto sobre cereales y harinas; y las esperanzas que se abriga acerca de un mejoramiento en los cambios y en el valor de nuestra moneda.

**

Y esos pasos progresivos, esas verdaderas conquistas del proletariado en lo que de legítimo entraña el ideal de la unión obrera universal, debe infundirle creciente fé, esperanza fundada y confianza entera en el porvenir, ya que ese ideal, por ser eminentemente humano resulta perfectamente viable con absoluta independencia de la política de partidos, y aun de las mismas formas de gobierno.

Y para probar esto último contra lo que aseveran los que quieren hacer depender los ideales obreros de la forma republicana, y afirman que solo en esta encuentra soluciones aquel problema, bastará hacer notar, como en la imperial Alemania es hoy uno de los principales resortes de gobierno y una de las preferentes inclinaciones del Kaiser lo que ha dado en llamarse socialismo de Estado y consiste en anticiparse las soluciones legales de arriba á los conflictos de abajo; y como en cambio en la República Norteamericana, donde rige la democracia pura, al menos en la forma, es donde existe la tiranía más cruel de los capitales sindicados en los odiosos trusts, sobre el desdichado obrero y aun sobre el resto de las clases sociales no capitalistas y meramente consumidoras.

Y es que el problema obrero no es un problema político, tanto como un problema económico y social; y porque en su naturaleza eminentemente sintética y compleja, vienen á confundirse acaso como en ninguna otra cuestión social y humana, las esferas de la moral y del derecho, lo que hace que su solución no pueda ni deba ser exclusivamente política.

**

Y hemos demostrado nuestra simpatía á los que trabajan y sufren, pudiendo el proletario contar con nuestra modesta cooperación para todas sus aspiraciones justas. Pero, ¿es esto decir que nos proclamemos socialistas en el sentido absoluto de la palabra, en odio á la burguesía en general, en guerra sistemática al capital, en abolición de la propiedad individual para establecer la propiedad colectiva?

No: nuestro socialismo no traspasa los límites de la libertad, la igualdad y la fraternidad humanas, eterna trilogía que arranca de los eternos principios del Decálogo; pero dentro de ella encontramos toda la solución del problema social, pues sin salir de sus preceptos, hemos de tratar en otra ocasión estos otros dos puntos esenciales para la vida obrera y el porvenir de los trabajadores: «Armonía entre el capital y el trabajo», y «Legitimidad y justa medida del salario por la importancia y alcance del trabajo en la producción.»

ANTONIO ALFAU Y BARALT.

ACERCA DEL DUELO

Va picando en historia la frecuencia con que, por un *si es, no es*, ocurren, lo que, para disimular un acto brutal, ha dado en llamarse lances de honor.

Es muy contado el día que no leemos en los periódicos el cuento de esos *tiquis miquis*, y fórmulas sacramentales, con que se nos hace saber que, entre el personaje A y el personaje B, ha surgido una cuestión personal, en la que intervendrán, por formal nombramiento, don Fulano y don Zutano, con don Mengano y don Pelayo; aunque á renglón seguido tengamos la paciencia de leer, que todo se arregló, mediante acta, satisfactoriamente.

Así que, al paso que vamos, es posible que lleguemos, en materia de duelos, adonde se llegó en tiempos de la menor edad de Luis XIV, durante la cual, se cuenta que murieron en desafío trescientos gentiles hombres; verificándose por la más leve queja, y hasta bellamente se mataban por ver quien maneja mejor el arma, llegando á tanto la barbarie, que refían con un cuchillo en la mano derecha y atada la izquierda, viéndose después obligado, dicho monarca, á imponer á los duelistas la pena de muerte, y hasta la de infamia que sentían más.

Y claros, que cuanto más caracterizados son los protagonistas de estos lances, más llaman la atención, más cunde el mal ejemplo y más expuestos estamos á contagiarnos; no teniendo nada de particular que si, por ejemplo, son generales los que se desafían, quieran imitarles los soldados; aunque el desafío de estos se considere como riña, y después vayan, por lo menos, á purgar la camorra á un calabozo ó á Centa.

El duelo, ó combate entre dos, precediendo desafío, ó reto, fué importado según la opinión de algunos, por las naciones septentrionales, bárbaras y feroces, estableciéndose este bestial uso en Lombardia por pueblos antiguos de Germania, desde donde se extendió á los demás.

Los duelistas faltan gravemente á la Ley Natural, á la Divina, á la Eclesiástica y al Código penal.

A la Ley Natural, porque el duelista expone su vida, y se pone en ocasión próxima de quitársela á otro. A la Divina, porque faltan al quinto precepto. A la Eclesiástica, porque ésta prohíbe tanto la provocación al duelo, como la aceptación, con pena de excomunión y privación de sepultura eclesiástica, cuya pena se estiende además, á los que cooperan ó inducen al duelo, y aun á los que concurren al espectáculo, añadiendo el Concilio de Trento la pena perpetua de infamia.

Faltan también al Código penal según está consignado en el capítulo IX artículos 439 hasta el 447.

No se concibe pues, como, por un puntillo de honra se consientan esos lances, que lejos de enaltecer la dignidad del hombre, la rebajan hasta el punto de menospreciar la vida, y las consideraciones que merece todo ciudadano que cumple con exactitud las leyes dictadas en el orden moral y social.

Se dice que se falta á la caballerosidad cuando no se acepta un duelo, y que además el rechazarle es un acto incivil y de cobardía. ¡Bonita teoría! Yo creo que es más caballero, bien educado y valiente, el que viéndose injuriado se acuerda de nuestros códigos, y de que más allá de la tumba hay otra vida, arrojando al injuriante á la vergüenza pública, para que la justicia y el común sentir de los hombres honrados den su fallo en armonía con la falta cometida.

Así lo han entendido muchos, y como prueba de ello citaremos algunos ejemplos:

Un militar de alta graduación contestó á otro que le desafió: «Señor mío, he empuñado muchas veces la espada para servir á mi rey y á mi patria; pero no quiero empuñarla para matar á un vasallo de mi rey.»

Antígono respondió á Pyrro rey de

Epiro, que le había desafiado, que si estaba cansado de vivir, por otros caminos podía buscar la muerte, y según Plutarco, la misma respuesta dió Augusto á Marco Antonio en ocasión semejante.

No ha faltado quien ha contestado al provocador en estos términos: «Cuando tenga yo tanta cólera como usted, aceptaré el desafío, procuraré tenerla, y entonces le avisaré.»

Otros han contestado: «Señor mío, Dios reparte el valor como quiere, á mí me dió poco, ó ninguno; ¿qué culpa tengo yo de eso?»

Eurybiades, general de los lacedemonios, se irritó contra Temístocles, uno de los hombres más valientes que tuvo la Grecia, porque éste se oponía á los planes de aquel para defenderse de los persas, y al levantar Eurybiades el bastón para herir á Temístocles dijo, éste: «des-carga el golpe, pero óyeme después». Esta magnánima paciencia de Temístocles salvó la Grecia, porque oyéndolo Eurybiades, se convenció de las razones de Temístocles y cedió á su dictamen siendo repelidos los persas. Agripa, el mejor y más valioso capitán que tuvo Augusto, sufrió con serenidad que Marco, hijo indigno de Cicerón le arrojase un vaso á la cara en un convite.

Algunos autores hacen notar que aunque griegos y romanos fueron los pueblos más valientes, y juntamente los más pandonosos del mundo, no dice la Historia que en ellos hubiere desafíos, ó duelos por cosas particulares, y si sólo por causa pública entre países enemigos, siendo por tanto estos ejemplos de los gentiles una vergüenza para los cristianos.

En vista de todo lo anteriormente expuesto, y ya que por desgracia en nuestra querida y desgraciada España, el Código penal es, además de deficiente, letra muerta para estos casos, y continuará siéndolo, tanto más, cuanto que en el mismo llamado santuario de las leyes tienen lugar no pocos escándalos que dan origen á la provocación al duelo, yo te aconsejo, lector amable, que ni provoques ni aceptes duelo, porque si alguna vez te ves brutalmente acometido, y no puedes huir ni detener el golpe, ya sabes que el que dá primero dá dos veces sin necesidad de padrinos, médicos ni botiquines.

JUAN GUTIÉRREZ

Collado de Contreras (Ávila) abril de 1904.

El contribuyente pintado por sí mismo.

Por fin hemos encontrado en España un gobierno que procura enterarse de las necesidades de los españoles con el propósito de remediarlas. Digo esto, por que sin duda, ese es el principal objeto de las visitas que nuestro Monarca viene haciendo desde hace algún tiempo á las principales poblaciones de la nación, pues en todas ellas parece que, tanto S. M. como el Presidente del Consejo, se enteran minuciosamente del estado de la industria, del comercio y de la agricultura. Natural es que así suceda, pues siendo éstas las principales fuentes de riqueza, el gobierno ha de tener hasta por egoísmo gubernamental gran interés en que lleguen al más alto grado de prosperidad, aunque no sea más que por que si estos tres ramos de riqueza son los que han de llevar la mayor carga, cuanto más prósperos estén, más le podrán reportar.

Nosotros, los mirobrigenses, aún no hemos recibido la visita de tan altos personajes; pero ya llegará la hora. Entre tanto, y para que no nos diéramos por ofendidos, ya nos mandaron dos investigadores que tomaron buena nota de las

necesidades del comercio y la industria de esta Ciudad. Por cierto, que si vuelven á visitarnos, no será por el recibimiento entusiasta que se les hizo. Hay quien dice (yo no lo creo) que si dichos señores vinieron, fué porque no faltó quien les incitara á hacerlo para que sentaran las costuras á varios individuos que no pagaban la contribución correspondiente, con perjuicio de los intereses de la hacienda y sobre todo de los que pagan religiosamente su cuota, del contribuyente de buena fé.

Por cierto que yo había estado creyendo siempre que eso de hacer denuncias era un poco feo; pero he cambiado de parecer desde hace unos días que, hablando del asunto con un muy amigo mío, me convenció de que hay casos en que el no denunciar equivale á tanto como dejarse arrebatar lo que legítimamente nos pertenece sin defendernos, por temor á que le parezca mal al ladrón.

He aquí lo que mi amigo argumentaba para convencerme:

—Ya sabe usted, me decía, que yo tengo una pequeña tienda de ferretería en la Ciudad de... (omito el nombre para evitar que los investigadores se enteren.) Pues bien: para poder vender los artículos correspondientes á dicho ramo, me exige la Hacienda y yo pago, la respetable suma de 377 pesetas 40 céntimos anuales. Con esto ya podría yo vender mis artículos si no me lo impidieran una porción de vividores que sin pagar la contribución correspondiente, y otros que sin pagar ninguna, se dedican á la venta de artículos de ferretería, vendiéndolos más baratos que yo puedo hacerlo, porque tengo que cargar al artículo lo que pago por contribución.

Como son muchos los que cometen el abuso, se reparte mucho la venta y la utilidad para ellos es de poca importancia; pero á mí me causan un perjuicio enorme y tendré que morir por Dios si no los denuncio por temor á que le parezca mal á los señores. ¿Cree usted justo esto?

—Creo que no lo es, le contesté: pero ¿que va usted á hacerle!

—Le diré á usted lo que haré: Tan pronto como llegue á mi pueblo, tomo la pluma y como Dios me dé á entender, enjareto un artículo para un periódico que allí se publica y de una manera indirecta, les hago entender que no estoy dispuesto á seguir haciendo el primo, y que, ó pagan lo que deben pagar á la Hacienda ó dejan de vender ferretería si no quieren que haga la denuncia, pues tengo más deber de mirar por mis intereses que por los suyos y no es cosa de que yo me coma los codos por guardar consideraciones que ellos no me guardan á mí. Y no pueden alegar que obran inconscientemente, puesto que siempre que se presentan los investigadores, desaparecen de la vista del público los objetos que no tienen derecho á vender.

Mucho más y muy sustancioso me dejó mi amigo; pero es ya tarde y no tengo tiempo de contarle. Acaso lo haga otro día.

JUAN PAGANO

VARIEDADES

DE AGRICULTURA

SELECCIÓN DE SEMILLAS

Esta es una operación tan importante como olvidada. De su importancia, será muy fácil darse cuenta por medio de un ejemplo.

En una hectárea sembrada de trigo hay próximamente tres millones de espigas que contienen por término medio veinte a treinta granos cada una. Pues bien: si por un procedimiento sencillo se consigue aumentar en cinco ó seis granos solamente cada espiga, tendremos un aumento de diez y ocho millones de granos por hectárea; y como dos millones y medio de gramos bastan aproximadamente para formar un hectólitro, resultarán unos siete hectólitros más por cada hectárea, lo cual supone un aumento de más de cien pesetas de rendimiento neto por cada hectárea, aun poniendo el hectólitro al precio más bajo que puede tener ó sea a quince ó diez y seis pesetas.

Como vemos la cantidad no es despreciable, pero ¿que procedimiento es preciso emplear para obtener tal resultado? Pues es muy sencillo.

Es cosa probada y ley natural incontestable, que los granos que provienen de espigas pequeñas producen espigas pequeñas, de la misma manera que los suministrados por espigas lozanas y bien llenas producen espigas llenas y buenas. Basta pues, dejar en tiempo de la cosecha un cuadro de trigo para que madure bien; se escogen las espigas mejores de tallos rectos y que hayan ahijado bien y se les cortan los extremos, porque sus granos son más pequeños. Con un centenar ó dos de espigas escogidas de esta suerte, se obtendrá en la cosecha siguiente grano suficiente para sembrar una extensión considerable de terreno.

Si se quisiera obtener un aumento de rendimiento en el peso del grano, se escogen entre las espigas más llenas los granos mejores y se siembran en terreno bien preparado y con bastante separación, y continuando esta selección en posteriores cosechas se consiguen resultados maravillosos. Con granos de trigo que pesaban cada uno cinco centigramos se han obtenido en el primer año granos que pesaban 0,065 gramos casi siete centigramos, lo cual prueba que continuando las experiencias, se llegará seguramente al maravilloso resultado de aumentar en una mitad el peso del trigo, de suerte que combinando los dos procedimientos, podría casi duplicarse el rendimiento actual.

Esto, operando exclusivamente con trigos del país, pues hay variedades que en condiciones adecuadas, de clima y de terreno, producen hasta cuarenta y más hectólitros por hectárea, pero cuyo uso no recomendamos sin antes haber hecho las experiencias necesarias que garanticen su seguro éxito.

¿Porqué siendo una operación tan sencilla la de seleccionar las simientes no habían de practicarla nuestros labradores?

Se calculan en cuatro ó seis millones los hectólitros de trigo que ha exportado España en cada uno de estos últimos años; pues bien, aumentando el rendimiento aumentaría también la exportación y con ello subiría el valor de nuestra moneda mejorando de esta suerte la crisis financiera por la que actualmente atraviesa nuestra patria.

Ferías en Mayo.

Día 8 y siguientes.—Monzón (Huesca), Cervera (Lérida), Gandesa (Tarragona), donde lo menos se reúnen diez mil cabezas de ganado lanar; Murcia, con toda clase de ganado en abundancia; Ecija (Sevilla), muy concurrida, principalmente de ganado de cerda, que entra en ella por miles de cabezas, y Baños (Jaén):

Días 9 á 11.—Santo Domingo de la

Calzada, Alcalá de los Gazules (Cádiz), con mucho ganado de carne; Abertura (Cáceres) y Guarena (Badajoz).

Día 12, Ascensión.—Ledesma (Salamanca), adonde concurren, entre la feria y los mercados de los jueves, más de cincuenta mil cerdos y unas diez mil cabezas de vacuno; Santiago, con mucho ganado caballar y vacuno; Almodóvar (Huesca) y La Carolina (Jaén).

Día 13.—Plasencia, Medina del Campo, Osuna (Sevilla), de verdadera importancia en ganado caballar, mular y cerda, y Puerto Real de (Cádiz).

Día 14.—Alba de Tormes (Ávila).

Día 15.—Palamós (Gerona), Tortosa (Tarragona), Amer (Gerona), Talavera (Toledo), de gran importancia en toda clase de ganado; Sigüenza (Guadalajara), también importante, principalmente en mular y de cerda; Montilla (Córdoba) y Balaguer (Lérida), en la que predomina el ganado lanar y de cerda.

Días 15 á 17.—El Bosque (Cádiz), Alconchel (Badajoz), en la que se juntan seis ú ocho mil cerdos y abunda, aunque no tanto, toda clase de ganado, y Oliva de Jerez (Badajoz).

Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 7.

Bajo la presidencia del señor Alcalde y con asistencia de diez señores Concejales, se aprueba el acta de la sesión anterior. Se procede á la lectura de diferentes solicitudes y entre estas una de varios vecinos del Arrabal del Puente, pidiendo se evite por el Ayuntamiento los perjuicios que se les ocasiona, por la forma en que se están llevando á cabo las obras de la carretera. Se acordó que la Comisión de Fomento, en unión de una persona perita, examinaran dichas obras, con el fin de ver la mejor manera de atender lo solicitado.

También se procedió á la lectura de una circular de la señora viuda de Guervós, en la que, al mismo tiempo que participaba la muerte de su marido manifestaba que continuando con la Agencia que aquel tenía, pedía se le concediera la representación de este Ayuntamiento. Así se acordó.

El señor Alcalde manifiesta la necesidad de fijar día para los exámenes en las escuelas municipales, y después de alguna discusión, quedó acordado dar principio á estos en el día 6 de Junio.

A fin de que la comisión de festejos de los diferentes gremios pudiera recibir proposiciones de algunos individuos allí citados para las proyectadas corridas de toros, y después manifestar el acuerdo al Ayuntamiento, se suspendió la sesión por quince minutos.

Abierta nuevamente por el señor Alcalde y en virtud de no haber recaído acuerdo concreto, se acordó prolongar el plazo para la admisión de proposiciones, hasta el día 10 inclusive.

NOTICIAS

Ha dado principio la recaudación de contribución correspondiente al segundo

trimestre del año actual. Los días señalados para el primer período voluntario son del 5 al 11 y horas de 8 de la mañana á 1 de la tarde.

Ayer contrajeron matrimonio en esta ciudad don José Domínguez y la señorita Vicenta Borreguero.

Seales enhorabuena.

Ha establecido su residencia en esta Ciudad, nuestro amigo el capitán de infantería don Manuel Martín, en situación de reemplazo, con el fin de atender al cuidado de la enfermedad que padece.

Ha salido para la Virgen del Cueto el concejal de este Ayuntamiento don Aquilino G. Carbajal.

Por varios vecinos se nos ruega llamemos la atención del señor Alcalde sobre el peligro que constituye la falta de alumbrado en la salida de la Puerta del Sol y los postes colocados con motivo de la recomposición del empedrado.

Ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela municipal de esta Ciudad don Victoriano Muñoz.

Por el Teniente alcalde señor Martínez se ha girado visita á las expendedurías de pan, y del repeso resultó la recogida de un buen número de estos que fué distribuido entre los pobres.

Digna de elogio es la campaña emprendida, aunque creemos no es suficiente la acción de la autoridad si no la secunda todo el público.

Se encuentra bastante mejorado, de la enfermedad que padece don Justo Lorenzo, sobrestante de obras públicas.

Por la empresa de carruajes «La Constancia» de Angel S. Rodríguez y Compañía se ha montado un servicio biseñal de coches desde esta Ciudad á Perosin.

Días de salida lunes y viernes y de vuelta los martes y sábados. Horas combinadas con las del ferrocarril.

Ha llegado á esta Ciudad don Santos Castaño, capellan mayor del ejército.

La captura de el Carabinero en el pueblo de Payo (el) fué hecha por varios vecinos del mismo y en ocasión de estar todos tomando vino en la taberna.

El haberle visto en unión de otro individuo en el campo, un cazador del citado pueblo, dió origen á tan importante detención.

La fiesta que el primero de mayo celebraron los obreros mirobrigenses dice mucho en su favor, por la discreción y tacto que durante todo el día demostraron. Por la noche celebrese en el teatro la velada con animación grande, pronunciándose discursos por el Presidente de la Sociedad y el señor Muñoz, leyéndose otros por obreros también socios. En el palco escénico se encontraba la junta directiva del partido republicano y hablo el señor Cornejo en su representación.

El orfeón gustó mucho. Nuestra enhorabuena á los obreros.

Plácido Bravo, conductor de un carro cargado de maderas y sobre las cuales venia sentado, salvó milagrosamente su vida al volcar dicho vehiculo, por quedar defendido en el hueco de la cuneta.

En la madrugada de ayer falleció en esta ciudad el Comandante de Infantería retirado don José Pérez Blanco, persona muy estimada, siendo su fallecimiento bastante sentido.

Descanse en paz el que fué en vida tan pundonoroso militar y reciba su familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

Llamamos la atención de nuestros lectores para que se fijen en el anuncio inserto en la cuarta plana de don Francisco Acedo San Matias.

Se encuentra enferma de algun cuidado la esposa de nuestro amigo don Santiago Sánchez.

Ayer falleció en el Arrabal de San Francisco Doña Sebastiana Sierro Tabernerá abuela materna de nuestro amigo y corresponsal en Salamanca, don Marcelo Sánchez-Manzano, á quien como á su familia acompañamos en su justo dolor.

En breve saldrá para el Puerto de Santa María don Estanislao Casillas, con el fin de acompañar para esta Ciudad á su hija Pura, que hace algun tiempo se encuentra enferma en aquella población.

Sin que por nuestra parte se desee menospreciar la campaña llevada á cabo por la policía contra los panaderos que expenden pan falto de peso, se nos dice que ha sido llevado por uno de estos á la inspección de policía, un pan en aquellas condiciones, comprado á un industrial que tiene asiento en el Concejo, y al que por «delicadeza» respetan nuestros agentes municipales.

¿Es que el repeso no se hace general para todos los individuos, ó es que hay bulas para ciertos difuntos?

Mercados

Ciudad Rodrigo.

Trigo de 48 á 50 reales.
Centeno de 38 á 39 id.
Cebada de 30 á 32 id.
Algarrobas de 38 á 39 id.

Salamanca.

Trigo candeal á 49'50 reales las 94 libras.
Barbilla á 48 id, las 90 id.
Centeno á 38 id.
Cebada á 27 y 28 id la fanega.
Algarrobas á 34 id.

CULTOS

Día 8 de Mayo.—Domingo—Domingo 5^a después de Pascua.—Nuestra Señora de los Desamparados y la aparición de San Miguel Arcángel.

La Misa y Oficio Divino, son de la Conversión de los Godos á la Fe Católica, con rito doble mayor y color blanco.

Santa Iglesia Catedral.—A las ocho y media, misa conventual y á las once, otra rezada.

Capilla de Cerralbo.—A las ocho y media misa parroquial y á las diez otra rezada.

Por la tarde á las siete, continúa el mes á la Virgen Santísima, y los días laborables á las siete y media, con sermón los jueves y domingos á cargo de un Rvdo. P. del I. C. de María.

Parroquias.—Misa conventual á las ocho y media. Iglesia de San Agustín.—Continúa el mes de las flores, á las cinco y media de la tarde.

Asilo de ancianos.—A las diez misa solemne en honor de Nuestra Señora de los Desamparados, con sermón á cargo del Licenciado don Lucas Pérez Pacheco, párroco de San Cristóbal.—Por la tarde á las cinco, exposición de S. D. M. Rosario, ejercicio del último día de novena, bendición con el Santísimo y Reserva.

Días 9, 10 y 11.—Santa I. Catedral.—A las diez, rogativas de la Ascensión, y Misa de rogativa.

Día 12.—Ascensión del Señor, y Santo Domingo de la Calzada.

La Misa y Oficio divino son de la Ascensión del Señor con rito doble de primera clase y color blanco.

Santa I. Catedral.—A las nueve, Misa conventual, y á las once otra rezada.—A las doce, exposición de S. D. M. misa solemne y bendición con el Santísimo Sacramento.

Parroquias.—A las ocho y media misa conventual.

Imp. de la Vda. é hijos de Cuadrado

FARMACIA PENINSULAR

PORTUGAL

Playa de FIGUEIRA DA FOZ—83, RUA DE BERNARDO LOPES, 85 (Frente á la entrada del CASINO PENINSULAR)

Farmacia especialmente dedicada á la colonia balnearia española.—Gran depósito de preparados farmacéuticos.—Aguas medicinales nacionales y extranjeras.—Drogas importadas de las primeras casas de Francia y Alemania.

52—50

CASA DE Servicio Permanente

CASA DE Servicio Permanente

Proveedores de la Real Casa de España **A. BARCELÓ É HIJOS, MÁLAGA** Proveedores de la Real Casa de España
 COSECHEROS, ALMACENISTAS Y EXPORTADORES DE VINOS
 Los especiales Aguardientes puros de Vinos, estilo Cognac que fabrica esta Casa con el nombre de **Old-Brandy** compiten con las mejores marcas del mismo Cognac. Las soleras propiedad de esta casa provienen del año 1876. Pedid las marcas Una, Dos y Tres estrellas y A. B. H. en todos los principales establecimientos, exigiendo el nombre de «**A. Barceló é hijos**».

Almacén de vinos

Lorenzo y Compañía

CALLE DE LOS GIGANTES, 5. CIUDAD RODRIGO

No compreis sin visitar antes esta casa, pues en ella encontrará el público precios sin competencia y clases inmejorables.

Al que dude de la pureza y calidad de los vinos puede desde luego llevarlos al laboratorio químico, en la inteligencia que si no resultaren del análisis ser vinos elaborados exclusivamente con uva, en el acto se le devolverá el doble de su importe y correrán por cuenta de este establecimiento los gastos que se originen en el análisis correspondiente.

FIJARSE BIEN: JIGANTES, 5

GRAN DESTILERÍA MODELO

DE

Ojén, Ron, Cognac, Ginebra y Aguardientes especialidad **RON SAN LUIS**

RUIZ Y ALBERT.—Málaga

EXPORTADORES DE VINOS FINOS

DE TODAS CLASES

VINOS PARA ENFERMOS, VINOS TÓNICOS

Y VINOS APERITIVOS

PRESTAMOS

sobre ropas y alhajas y otros efectos

ANGEL PÉREZ IGLESIAS

Campo de San Vicente, 17

CIUDAD RODRIGO.

Oportunamente se anunciará al público el día de la apertura.

SE VENDE

una casa sita en la calle de la Colada número 16, compuesta de cinco viviendas.

El que desee adquirirla, puede entenderse con su dueño don Juan Blanco, que vive en dicha casa.

SE VENDE la casa sita en el Campo del Trigo, señalada con el número 14.

Informarán en la imprenta de este semanario.

Se vende la casa sita en la calle de la Colada núm. 6, junto á la de D.^a Gertrudis Aparicio.

Del precio y condiciones, entiendanse con su dueña D.^a Obdulia Rivas.

El Profesor encargado actualmente de la escuela del Seminario de ésta ciudad, ofrece sus servicios a domicilio tanto en primera como en segunda enseñanza.

Dirigirse a D. Felicísimo Manzano, Enlosado 19.

Se vende la casa sita en el Campo del Trigo número 2.

Del precio y condiciones informarán en la imprenta de este semanario.

D. Francisco Acedo San Matías

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

SALAMANCA

Representante en CIUDAD RODRIGO para toda clase de asuntos y entrega de los haberes

JOSÉ UBEDA GÓMEZ

RUA DEL SOL NÚM. 23, 2.º

4--1

J. García de Piedra Hijo

SALAMANCA.—Frente á Calatrava

Almacenista de maderas del país, Norte y de Portugal, fabricadas por cuenta propia; almacén de yeso, cemento, cal hidráulica y caña para techos rasos.

Los pedidos de maderas de Portugal se sirven por wagoes siendo de cuenta del peticionario los portes.

Esta casa trabaja con pequeña utilidad.

13—1

GRAN FÁBRICA DE JABONES Á VAPOR

DE

JOSÉ PÉREZ MARTÍN

CIUDAD RODRIGO

Fabricación exmerada, con los procedimientos modernos.—Se garantiza la pureza y el buen resultado de todas las clases que se fabrican en esta casa.

Tarifa de precios para la venta al por mayor

Para fuera de la población desde 6'50 pesetas los 11 kilos y medio (1 arroba) en adelante.

Para dentro de la población desde 9 pesetas los 11 kilos y medio (1 arroba) en adelante.

Punto de venta al por mayor: CALLE DE MEDINA, núm. 2 (Almacén de Drogas).

Precios para la venta al por menor

Á 0'90 pesetas (18 perras) el kilo.

Punto de venta: CALLE DE MADRID, números 7 y 9, Droguería.

Exportación á todos los puntos.

Compra permanente de Aceites de Oliva

SE ADMITEN

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

A PRECIOS

CONVENCIONALES